



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic. Manzo y designaciones - EX-2023-00083454- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00083454- -UNC-ME#FD referido al pedido de renovación de la licencia sin goce de haberes por estadía de investigación de la Prof. Mariana Anahí Manzo (legajo 48942) desde el día 21 de febrero de 2023, por el término de 12 meses, y el pedido de la Prof. Titular de la Cat. "C" de la asignatura Sociología Jurídica, Dra. María Alejandra Ciuffolini, para cubrir las licencias de las profesoras Mariana Anahi Manzo y Laura Judith Sanchez;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariana Anahí Manzo se desempeña en un cargo por concurso de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en la asignatura Sociología Jurídica Cat. "C" prorrogada por RHCS 116/2020.

Que a N° 12 de orden acompaña nota de la Prof. Manzo y certificado del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho , A. C. en la ciudad de Monterrey, México.

Que corresponde la licencia en virtud del art. 4 de la Ordenanza del HCS N° 1/91 (t.o. RR 1600/2000) y demás constancias obrantes en autos.

Que al N° 5 de orden la Prof. Titular de la Cat "C" Dra. Ciuffolini solicita la designación del Ab. Agustín Velez Massa DNI: 32034725 para cubrir la licencia de la Prof. Manzo según el orden de mérito de adscriptos, ya que los dos primeros desistieron del nombramiento por cuestiones personales. Asimismo, solicita la designación de la Prof. Dra. Cecilia del Carmen González Salva Legajo 44101, mientras dure la licencia por embarazo de la Prof. Laura Judith Sanchez, cuyo primer periodo de licencia fue aprobado por RD 1572/2022 desde el 06 de diciembre de 2022 al 04 de enero de 2023, habiéndose presentado el acta de nacimiento y extendiéndose la licencia por el segundo periodo hasta 06 de junio de 2023

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia a la Prof. Mariana Anahí Manzo (legajo 48942) desde el día 21 de febrero de 2023 al 20 de febrero de 2024 inclusive, por el término de 12 (doce) meses, en un cargo por concurso de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en la Cat. "C" de la asignatura Sociología Jurídica, conforme a las

disposiciones del art. 4 de la Ordenanza del HCS N° 1/91 (t.o. RR 1600/2000).

Artículo 2: Designar al Ab. Agustín Velez Massa DNI: 32034725 en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la asignatura "Sociología Jurídica" Cátedra "C", a partir de la fecha de alta temprana en AFIP y en forma interina hasta el 07 de julio de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 3: Designar a la Prof. Dra. Cecilia del Carmen González Salva Legajo 44101 en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la asignatura "Sociología Jurídica" Cátedra "C", a partir del 15 de marzo de 2023 y en forma interina hasta el 03 de junio de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 4: El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 5: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos. Oportunamente, archívese.